

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 170.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE, el Señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vista la renuncia comunicada ante la Dirección de Recursos Humanos por la Agente Judicial ANDREA FABIANA ROSALES, al cargo de Auxiliar de Tercera - Maestranza, de la Primera Circunscripción Judicial. Por ello,

ACORDARON: ACEPTAR la renuncia formulada por la agente judicial ANDREA FABIANA ROSALES, D.N.I. N° 20.414.312, al cargo de Auxiliar de Tercera - Maestranza, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 11 de abril del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH